FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION N° 177/2016

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2016 "SERVICIO DE SEGURO DE VEHICULOS Y EDIFICIOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Asunción, 16 de septiembre de 2016.

VISTO: La Nota N° 1202 de fecha 12 de septiembre de 2016, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2016 "**Servicio de Seguro de Vehículos y Edificios**", realizada en fecha 18 de agosto de 2016, a favor de la empresa: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen N° 207/16 de fecha 08 de septiembre del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2016 "**Servicio de Seguro de Vehículos y Edificios**", a favor de la empresa: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** hasta un monto total de **Gs 257.978.266.- (Guaraníes doscientos cincuenta y siete millones novecientos setenta y ocho mil doscientos sesenta y seis)** durante el Ejercicio Fiscal año 2016 y hasta un monto total de **Gs 106.140.950.- (Guaraníes ciento seis millones ciento cuarenta mil novecientos cincuenta)** durante el Ejercicio Fiscal año 2017 .

2°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por el adjudicado en el ítem respectivo, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación de los Ejercicios Fiscales año 2016 y 2017, a los siguientes programas presupuestarios:

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. AÑO FISCAL 2016

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 260 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 134.228.836.-
PROGRAMA: 2.16.2 OG 260 FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs. 31.975.680.-
PROGRAMA: 2.3.5. OG 260 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 79.229.750.-
PROGRAMA: 2.3.7. OG 260 FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 12.544.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 257.978.266.-**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS F.F.M.M. COMANDANCIA

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. AÑO FISCAL 2017

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.5. OG 260 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 106.140.950.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 106.140.950.-**

4°.- Establecer que las Unidades Responsables de los programas presupuestarios, sean las responsables de la administración del contrato en representación de la Contratante.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FF.MM.
COMANDANCIA

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares